

## **PLAN DE EVACUACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA-UBA**

El **Plan de Evacuación**, de aplicación general para todos los ámbitos de esta Facultad, se pondrá en ejecución ante cualquier caso de siniestro o emergencia a través de los Responsables de la Brigada Primaria o en su defecto de los de las Brigadas Secundarias, cuyo fin principal es el de salvaguardar las vidas de las personas y luego preservar los bienes materiales.

El Plan cumple con las exigencias de la normativa vigente Ley 1.346/04 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y su Dec. Reg. N° 1.082/04 para casos de incendios y pautas reglamentarias de Defensa Civil del GCBA.

Un Plan de Evacuación requiere:

- a) el compromiso de las personas,
- b) capacitación constante,
- c) contar con elementos apropiados y
- d) entrenamiento a través de simulacros.

Este escrito se deberá difundir en forma escrita y oral a todo el personal de la institución y al alumnado.

Se define como “brigada primaria” al conjunto de personas que están presentes en forma permanente en la institución; tienen poder de resolución y los conocimientos técnicos para minimizar un siniestro y tomar decisiones generales para el bien común.

Se define como “brigada secundaria” a los grupos de personas con presencia permanente o no, de las distintas cátedras o sectores cuyas acciones tienen alcances sobre sus sectores y los inmediatos.

Los dos tipos de brigadas deberán actuar en forma coordinada y estar en permanente comunicación a través del **Número Telefónico Interno de Emergencias 1331**.

Por cuestiones de seguridad, cualquier reforma edilicia o técnica de las instalaciones, deberá ser fehacientemente comunicada a las autoridades y a la Dirección de Servicios y Suministros, Intendencia y Seguridad e Higiene. Asimismo, deberá hacerse ante cualquier desperfecto o anomalía detectados.

### **TIPOS DE RIESGOS**

Los tipos de riesgos que obligan a la ejecución de un plan para contrarrestarlos, son:

1. los riesgos por incendio,
2. pérdidas masivas de agua,
3. escape de gases,
4. derrames de sustancias químicas o patogénicas,
5. explosiones de sustancias o equipos,
6. desperfectos eléctricos,
7. derrumbes o catástrofes naturales.

### **FORMULACION DEL PLAN DE EMERGENCIA**

Para la formulación del plan se tuvieron en cuenta las diferentes situaciones que pueden presentarse, distinguiendo los momentos en que se desarrolla la actividad normal de los otros en que sólo funciona la administración y de aquellos horarios en los que no se cumplen actividades salvo las de vigilancia.

### **BRIGADA**

**“Es el conjunto de personas que actúan entrenadas y coordinadamente para ejecutar determinadas tareas con capacidad y responsabilidad”.**

- ◆ La “brigada”, está formada por personas responsables, entrenadas y capaces (“brigadistas”) para realizar cierta función en forma coordinada con otras, que fueron capacitadas para detectar sucesos adversos, tomar las medidas correctas y operar con los medios técnicos disponibles con eficiencia para superarlos.
- ◆ Por cada turno y sector, se requiere una brigada mínima compuesta por personas que deberán cumplir 4 (cuatro) roles básicos (cada función puede ser cubierta por 1, 2 o más personas y conviene que haya suplentes).

- ◆ **Responsable del control del siniestro.**
- ◆ **Responsable del corte de suministros.**
- ◆ **Responsable informante.**
- ◆ **Responsable de evacuación.**

- **1) Responsable del control del siniestro:** es la persona que evaluará el siniestro y actuará como corresponde para contrarrestarlo. Pueden intervenir una, dos o más personas. Según sea el siniestro, ejecutará a manera de ejemplo las siguientes tareas:
  - **Incendio:** evaluará el tipo de fuego y lo apagará con el extintor correcto siguiendo una técnica lógica.
  - **Cortocircuitos eléctricos:** desconectará equipos y controlará el fuego eléctrico si lo hay. Dará órdenes al Responsable de corte del suministro para interrumpir la electricidad.
  - **Derrame de sustancias químicas:** contendrá los derrames y los neutralizará.
  - **Derrame de sustancias patógenas:** contendrá los derrames y efectuará la desinfección del área y los objetos contaminados.
  - **Pérdidas de agua o gases:** evitará que se derrame más agua o gas, respectivamente. Indicará al Responsable de corte que interrumpa el suministro el agua o de gas.
  - **Explosiones:** evaluará el/los daños a las personas o los bienes. Evitará daños mayores y eventualmente efectuará los primeros auxilios o recurrirá a solicitar ayuda externa.
- **2) Responsable del corte de suministros:** es la persona que teniendo conocimientos técnicos, sabiendo la ubicación del tablero eléctrico, la ubicación de los disyuntores y termomagnéticas, proceda al corte de la electricidad. Ídem podría cortar los suministros de gas y de agua si fuera necesario, según la contingencia desde las llaves principales de paso.
- **3) Responsable informante:** es la persona que actuando subsidiariamente en forma acorde con la cadena de mando, informará a los de su área, al int. 1331 y a los vecinos más próximos, acerca del hecho ocurrido y las acciones que están tomando.
- **4) Responsable de evacuación:** es la persona que ordena la salida de los individuos y los guía en forma segura por las vías de evacuación hasta un lugar seguro o convenido (ejemplo: Plaza Houssay). Debe entenderse por individuos a los docentes, no docentes,

alumnos, pacientes y acompañantes. Verificará que todos los presentes hayan sido avisados y estén enterados del siniestro. Mantendrá reunidos y contará a los individuos en el lugar de encuentro acordado.

## **TELEFONOS A LOS QUE HAY QUE LLAMAR**

El **Número Telefónico de Emergencia** de esta Facultad al que se debe dar aviso en forma inmediata y obligatoria en caso de emergencia o siniestro, es el **1331.-**

**La llamada a este teléfono determinará la acción de los brigadistas de la Brigada Primaria, que a su vez impartirá ciertas órdenes y coordinará con los de las Brigadas Secundarias. Se solicita acatar las medidas impartidas por los brigadistas.**

Los **Teléfonos de Emergencia** de las instituciones externas son:

**Bomberos: 100**  
**Policía: 911**  
**SAME: 107**

La **Brigada Primaria** estará compuesta por personal de los siguientes sectores:

Decanato  
Secretarías  
Servicios Generales y Mantenimiento  
Intendencia  
Servicio de Seguridad e Higiene  
Servicio de Seguridad Externo

## **USO DE LOS MATAFUEGOS - Como utilizar un extintor portátil frente al fuego:**

- 1) Elija el matafuego apropiado según que el fuego sea clase A, B o C.
- 2) Diríjase con calma a la zona del fuego.
- 3) Gire el pasador o clavija metálica. Al girarlo rompa el precinto. Extraiga la clavija.
- 4) Apunte la boquilla de la manguera o del extintor hacia la base de las llamas.
- 5) Apriete el gatillo o abra el robinete, manteniendo el extintor en posición vertical.
- 6) Mueva la manguera o el extintor en forma de zig-zag a la base del fuego.

### **TENGA MUY PRESENTE:**

- Si su ruta de escape se ve amenazada....
  - Si se le acaba el agente extintor....
  - Si el fuego es desmedido o hay peligro de explosión....
  - Si no puede seguir combatiendo el fuego en forma segura....
- ... ABANDONE EL ÁREA INMEDIATAMENTE SIN CORRER !!!**



### En caso de incendio...RECUERDE:

- Avisar al **Teléfono de Emergencia 1331** de la Brigada Primaria.
- Conservar la calma. Recurrir a los brigadistas más próximos para actuar con rapidez.
- En un incendio, evalúe de cortar la electricidad en los sectores si se necesita.
- Antes de iniciar la evacuación, piense en las vías de escape más viables.
- Si decide atacar el fuego, sitúese entre las puertas de salida y el fuego.
- Elija el matafuego apropiado. Requiere entrenamiento previo.
- No utilice agua para apagar los fuegos de naturaleza eléctrica.
- Ataque al fuego dirigiendo el chorro del matafuego a la base del fuego.
- Antes de abrir la puerta de una habitación que tenga fuego, toque la puerta con la palma de la mano. Si está muy caliente, aléjese, porque hay llamas del otro lado.
- Si decide abrir la puerta, no lo haga de golpe, es muy peligroso; ábrala lentamente.
- Al abrir la puerta de la habitación incendiada, hágalo pegado a la pared y del lado del picaporte, nunca de frente.
- No utilice el ascensor como vía de evacuación o escape. Puede quedar atrapado y varado dentro de una chimenea de humo.
- Para evacuar un edificio, utilice las escaleras. Descienda con calma sin correr. No trasmita nerviosismo a los demás. Cúbrase la cara si hubiera humo, preferiblemente con un pañuelo húmedo. Evite fatigarse inútilmente. No traslade objetos inútiles que quiera salvar.
- Si tiene que descender por una escalera con humo, hágalo con cautela, agachado, porque el humo y el calor asciende y en la parte inferior hay menos humo.
- Si se le prenden las ropas, no corra, tírese al suelo y ruede. Apague la ropa de otra persona de la misma manera. Recuerde que el aire o una mayor aireación, aviva el fuego.
- Al huir de un fuego, si fuera posible, cierre las puertas y ventanas que pueda en su camino. Las puertas, aún de madera, contienen el fuego y actúan de barrera inmediata.

Si se encuentra atrapado en una habitación:

- Tape con trapos, de ser posible húmedos, las rendijas de puertas y ventanas.
- Cierre todas las puertas.
- Hágase ver a través de los cristales, agitando un objeto visible que llame la atención.

**Secretaría Asistencial**  
**Área de Seguridad e Higiene**